

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL
CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

En Santiago, con fecha 22 de noviembre del año 2017, en las dependencias del Hotel Nippon, ubicado en Barón Pierre de Coubertin 62, de la comuna de Santiago, siendo las 09:15 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, presidida por el Director Nacional (S), Sr. Joaquin Bizama Tiznado; actúa como Secretario y Ministro de Fe, en conformidad a la Ley, el Sr. Cristian Carmine Sepulveda, Fiscal (S) de la Corporación, y asisten los siguientes Consejeros Nacionales:

Consejeros Subsecretarios de Gobierno:

- 1.- Sr. Gerardo Muñoz Riquelme, representante Subsecretaría General de Gobierno.
- 2.- Sr. Oscar Osorio Valenzuela, representante de Subsecretaría de Agricultura.
- 3.- Sr. Daniel Grimaldi, representante de Subsecretaria de Servicios Sociales
- 4.- Sr. Juan Pablo Nagel Araya, representante de Subsecretaría de Bienes Nacionales
- 5.- Sra. Lina Romero, representante de la Subsecretaría de Educación.

Consejeros Representantes de S.E. Presidenta de la República:

- 1.- Srta. Sofía Painequeo Tragnolao, Consejera Presidencial.
- 2.- Srta. María Hueichaqueo Epulef, Consejera Presidencial.

Consejeros Representantes de los Pueblos Indígenas:

- 1.- Sr. Zenon Alarcón Rodríguez, Aymara.
- 2.- Srta. Emilia Nuyado Ancapichun, Mapuche
- 3.- Sr. Anselmo Nuyado Ancapichun, Mapuche.
- 4.- Sr. José Millalen Paillal, Mapuche.
- 5.- Sr. Iván Carilao Ñanco, Mapuche.
- 6.- Sr. Wilson Reyes Araya, Atacameño
- 7.- Sr. Rafael Tiki Tepano, Rapa Nia

Tabla de la sesión

- Lectura y aprobación del acta sesión anterior
- Presentación ADI Puel Nahuelbuta
- Presentación de Comisión de Vivienda del Consejo Nacional de CONADI.
- Caso Cerro Blanco
- varios

Punto 1: LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario y Ministro de fe del Consejo Nacional de CONADI da lectura al acta de la sesión anterior.

ACUERDO N° 111-11-2017: Se aprueba acta de la sesión extraordinaria realizada el día 02 de octubre de 2017, con la observación del Consejero Wilson Reyes, respecto al convenio CONADI-SENCE señalado en la sesión del consejo anterior, la cual no se señala en el acta, por lo que solicita que sea incorporada al documento.

Antes de continuar con el siguiente punto, Presidente del Consejo y Director Nacional (S) Sr. Joaquín Bizama Tiznado y Consejeros Nacionales de CONADI felicitan y reconocen a la consejera Emilia Nuyado, por ser la primera consejera mujer en ejercicio, electa como diputada de la república.

Punto 2: PRESENTACIÓN AREAS DE DESARROLLO INDÍGENA (ADI) PUEL NAHUELBUTA.

El Sr. Elvis Espinoza, representante del Consejo Directivo del Área Desarrollo Indígena (ADI) Puel Nahuelbuta y el Sr. Milton Almonacid, Coordinador del ADI Puel Nahuelbuta, expone sobre los avances de la fundación ADI Puel Nahuelbuta, la cual tiene como objetivo de fortalecer las instancias de participación de las comunidades indígenas que son parte del territorio ADI Puel Nahuelbuta, del territorio Nagche.

Punto 3: PRESENTACIÓN DE COMISIÓN DE VIVIENDA DEL CONSEJO NACIONAL DE CONADI.

Expone Consejero el Sr. Wilson Reyes, Consejero Sr. Zenón Alarcon, Sr. Juan Pablo Nagel Representante del Ministerio de Bienes Nacionales, respecto a los temas tratados y acuerdos de la comisión de vivienda del Consejo Nacional de la CONADI.

ACUERDO N° 112-11-2017: Se acuerda por unanimidad Apoyar, gestionar y concretar traspaso de terrenos de Bienes Nacionales a proyecto de vivienda indígena, resolver las dificultades presentadas en la concreción de estos proyectos en el marco del Convenio MINVU, MDS y CONADI, los compromisos presidenciales y las normas que el Estado de Chile ha firmado- Convenio, Ley Indígena y Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas- priorizando como proyectos de avanzada que han sido presentados en este consejo como son los casos de la Asociación Indígena Tawuantinsuyo, de la Región de Arica y Parinacota, la Asociación de Vivienda Topater, Calama, Región de Antofagasta, conjunto habitacional Ruka Kimun de Coyhaique.

ACUERDO N° 113-11-2017: Se acuerda solicitar al Ministerio de Desarrollo Social mejorar el Registro Social de Hogares, considerando las variables: multidimensional, cultural, tradición, cosmovisión y territorio, diferenciando a los pueblos indígenas de Chile.

ACUERDO N° 114-11-2017: Se acuerda oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el objeto de solicitar la presencia del Encargado Nacional de Subsidio Rural, con el objeto de que pueda exponer respecto a las iniciativas y/o proyectos realizados a nivel nacional con los pueblos indígenas.

Punto 4: CASO CERRO BLANCO.

Expone la Sra. Emily Mancilla de la Organización Aimara Awatiri Tiknamarka, junto al Sr. Carlos Llaitul, respecto a problemáticas de Cerro blanco como espacio ceremonial indígena.

Señalan que desde el año 2002, las organizaciones se encuentran en el espacio ceremonial de Cerro Blanco, sin embargo han tenido dificultades para hacer uso de dicho espacio. Mencionan que SERVIU fiscalizó dicho espacio ceremonial y halló que estaba siendo utilizado como espacio residencial y para realizar actividades lucrativas, estas sin contar con servicios básicos, además de realizar otro tipo de actividades no vinculadas a la cultura indígena, como encuentro de meditación o encuentros en torno a la luna, por señalar algunos.

Debido a lo anterior es que solicitan el apoyo del Consejo Nacional de la CONADI y con ello puedan revisar los comodatos y el cumplimiento de este.

ACUERDO N° 115-11-2017: Se acuerda que la Dirección Nacional de CONADI, remitirá los antecedentes señalados a la abogada Ana María Rodríguez Mora, de la unidad jurídica de la OAI CONADI de Santiago, con el objeto de que pueda pronunciarse jurídicamente respecto al caso.

Punto 5: VARIOS.

CONSEJERO ANSELMO NUYADO, solicita se cite al Contralor General de la Republica, con el objeto de abordar procedimientos y aplicación de normativas vinculadas al tema indígena como los relacionados a las ADIs o Glosa N°14. El Consejero Rafael Tuki, solicita que el Contralor se refiera a pronunciamiento respecto a la concesión de Isla de Pascua a comunidades indígenas.

CONSEJERA MARIA HUEICHAQUEO, solicita que el Fondo de Cultura y Educación Indígena de la Dirección nacional, diseñe ficha destinada al apoyo e investigación de temas vinculados al patrimonio material e inmaterial de la macro región Metropolitana, específicamente a los centros ceremoniales. Esta ficha debe considerar la asesoría jurídica a las situaciones que podrían estar afectando sitios de significación cultural y asociaciones indígenas.

Continúa refiriéndose al caso de una asociación indígena de la comuna de Maipú, la que fue desalojada de un sitio de significación cultural que ocupaban desde el año 2009. Añade que en el mes de julio dicha comunidad la asociación ingreso una carta a la Oficina de Santiago, la que a la fecha no ha tenido respuesta. El Director Nacional (S), señala que instruirá al jefe de Oficina de la OAI de Santiago, con el objeto de que pueda designar a un funcionario a la situación planteada.

CONSEJERO WILSON REYES, se refiere al decreto que el Gobierno actual estaría tramitando para legitimar el trabajo de los educadores tradicionales y a la carencia de capacitaciones y nivelaciones para los profesionales, técnicos o educadores tradicionales, dentro de este contexto se refiere a las gestiones que ha realizado junto al consejero Zenón Alarcon, para poder fortalecer esta situación. En este contexto, solicita que la Dirección Nacional de la CONADI, pueda destinar recursos para el año 2018, específicamente para generar un convenio con la Universidad de Tarapacá con el objeto de fortalecer dicha situación.

Continúa refiriéndose al informe de Derechos Humanos que se aprobará, por parte de la Secretaría de Derechos Humanos. Solicita que en sesión de Consejo, Subsecretaría de Derechos Humanos, exponga respecto a dicho informe y se refiera al contenido relacionado con los Pueblos Indígenas.

Por último destaca, que se si bien se ha avanzado con los informes de tierra relacionados con la comunidad indígena Ayllu de Cúcuter, solicita se notifique a dicha comunidad, desde la Dirección Nacional.

Sr. Daniel Grimaldi, señala la Subsecretaría de Derechos Humanos está trabajando en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, la elaboración de dicho informe y que el día 20 de diciembre de 2017 se realizará la presentación del informe a la sociedad civil.

CONSEJERA LINA ROMERO, representante de la Subsecretaría de Educación solicita se incluya en la tabla de la próxima sesión de consejo, la exposición del Ministerio de Educación, con el objeto de las gestiones que ha hecho dicho ministerio en relación a los educadores tradicionales y el decreto que se encuentra actualmente en Presidencia para ser firmado.

ACUERDO N° 116-11-2017: Se acuerda colocar en tabla presentación del Ministerio de Educación, para la próxima sesión del Consejo Nacional de la CONADI.

CONSEJERO RAFAEL TUKI, solicita invitar a sesión de consejo a la Cancillería, con el objeto de que pueda exponer respecto al Tratado del Transpacífico y si este tiene injerencia en los derechos territoriales de los recursos naturales de los pueblos indígenas.

CONSEJERA SOFIA PAINEQUEO, reitera solicitud de contar con la presencia de la Subsecretaria de Salud en el Consejo Nacional de CONADI. EL Secretario y Ministro de fe, informa que se oficio al Ministerio de Salud, sin embargo de acuerdo a lo conversado telefónicamente con el Jefe de Gabinete de dicho Ministerio, no fue posible contar con la presencia de la Ministra debido a temas de agenda. Se Oficiará nuevamente, con el objeto de reiterar invitación.

CONSEJERO GERARDO MUÑOZ, representante de la Subsecretaría General de Gobierno, solicita la elaboración de ficha que pueda financiar el traslado de una embajada cultural de Rapa Nui, en el marco de una iniciativa que se está gestando en asociación entre la Corporación Educacional Antilhué del Maule con la Agrupación Maori Tupuna o Te Matato'á de Rapa Nui, quienes se están organizando para tributar el próximo 30 de abril al guerrero mapuche Leftaro, cuando se cumple un nuevo aniversario de su muerte y de la batalla de Mataquito, que tuvo un impacto significativo en la historia de nuestro país. El Director Nacional (S), con el objeto de mantener los conductos administrativos, le solicita al Consejero que la Organización pueda presentar la solicitud en la OAI CONADI de Isla de Pascua, para luego ser presentado ante este Consejo.

El CONSEJERO WILSON REYES y la CONSEJERA MARÍA HUEICHAQUEO, se refieren a la declaración *"El negociado de la ONU, Gobierno de Chile y las empresas, sobre el proceso de Consulta Indígena, el proceso Constituyente, por el reconocimiento constitucional y la participación política de los pueblos indígenas que se realiza en la ciudad de Santiago de Chile"*. Esta declaración habría sido firmada por varias personas, entre ellas la Sra. Paula Pilquinao y considerando que ella es integrante de este Consejo y funcionaria Pública, es que solicitan que dicha funcionaria pueda explicar si efectivamente realizó esta declaración y de ser así, aclarar dicha situación, debido a que se ha vinculado al Consejo Nacional de CONADI a esta declaración.

CONSEJERO JOSE MILLALEN, se refiere a la Consulta Indígena realizada por el Ministerio de Salud, respecto al Reglamento de aplicación del artículo 7 de la Ley de Derecho y Deberes de los pacientes, el cual habría sido enviado SEGPRES en el mes de junio, por lo que solicita que se informe respecto al estado de tramitación de dicho reglamento.

Continúa el Consejero, reiterando la solicitud de que el Ministerio de Salud pueda participar de una de las sesiones de Consejo Nacional de la CONADI.

ACUERDO N° 117-11-2017: Se acuerda oficiar al Ministerio de Salud, con el objeto de que puedan exponer en la próxima sesión de Consejo.

ACUERDO N° 118-11-2017: Se acuerda realizar la próxima sesión de consejo el día jueves 21 de diciembre de 2017.

Siendo las 13:49 horas se da término a la sesión.



Cristian Carmine Sepúlveda
**CRISTIAN CARMINE SEPÚLVEDA
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE (S)
CONSEJO NACIONAL CONADI**